INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8409– 2025

Período a que corresponde el informe	01 DE AGOSTO A 31 DE AGOSTO 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
NIT	900077259-6
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CARRERA 3B # 19 – 28 BARRIO EL DORADO
NÚMERO DE CONTACTO	(601) 7466919
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	RAÍCES
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 78 A # 65C – 49 SUR
TELÉFONO DEL JARDÍN	(601) 4835843
RESPONSABLE DEL SERVICIO	NOHORA LILIANA PEDRAZA FRANCO

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8409-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	$ 1.198.898.665
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	NO APLICA
ADICIONES	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 23/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Anexo 1.1 Acta de Inicio. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Anexo 2.1 Soporte del pago. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 Instrumentos de verificación.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio 8409.	Anexo 4.1 Certificado cuenta. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto reconocimiento al uso del predio, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales, desgaste y uso dotación para los niños, elementos de aseo institucional.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. Se subsanaron las observaciones a mejorar, ya que se adquirió el pesabebés soporte de compra menor a un año.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de junio.	Anexo 7.1 Correo notificación. Anexo 7.2 Informe de gestión agosto convenio 8409-2025. Anexo 7.3 Informe financiero agosto 2025
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el mes de julio se generó requerimiento por parte de la supervisión con Rad S2025135454 del 03/08/2025. Se radica respuesta vía correo electrónico el 11/08/2025 junto con las evidencias correspondientes. Se proyecta requerimiento de aspectos financieros.	Requerimiento 03.08.2025. Respuesta requerimiento 11.08.2025. Evidencias respuesta. Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes julio.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de junio.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Raices ubicado en la carrera 78 a # 65c – 49 sur.

responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.		Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de los equipos de nutrición, psicosocial y educadora especial.	Anexo 10.1 Actas de equipo transversal.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En fecha 13/08/2025 la profesional responsable del servicio asistió a reunión de cofinanciados en nivel central. En fecha 19/08/2025 la profesional responsable del servicio asistió a mesa de cero tolerancias convocada por la subdirección Local de Bosa. En fecha 25/08/2025 la profesional responsable del jardín asistió a socialización virtual semana de hábitos y estilos de vida saludable, convocada por la subdirección Local de Bosa. En fecha 26/08/2025 la profesional responsable del jardín asistió a socialización virtual sobre transito SED, convocada por la subdirección Local de Bosa. En fecha 28/08/2025 la profesional responsable del jardín asistió a fortalecimiento técnico practicas saludables, convocada por la subdirección Local de Bosa.	Anexo 12.1 Reporte de asistencia 13.08.2025 Anexo 12.2 Convocatoria asistencia 19.08.2025 Anexo 12.3 Reporte de asistencia 25.08.2025 Anexo 12.4 Convocatoria asistencia 26.08.2025 Anexo 12.5 Reporte de asistencia 28.08.2025
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el mes agosto se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 28/08/2025 con familias, donde se desarrolló la siguiente agenda socialización resolución 967 de 2007, gratuidad del servicio.	Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Se participó en el comité técnico desarrollado el 29 de agosto de 2025.	Anexo 14.1 Convocatoria asistencia 29.08.2025

15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de agosto se adelantó compras a pequeños productores.	Certificado pequeño productor. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Se no presentó el informe correspondiente al mes agosto, ya que la Fundación no se acogió al mecanismo de pago por resultados.	No aplica.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	Registro fotográfico instalaciones del jardín. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Acorde con lo programado no se realizaron mantenimientos preventivos ni correctivos.	Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Inventario de dotación. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *6 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 31/07/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. * Campana como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.48% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 20/06/2025. *Planes de: Contingencia socialización del Plan de Evacuación para el día 18/07/2025. *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 09/06/2025 Se cuenta con la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 06/06/2025. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera:	Anexo 4.1 Verificación extintores. Anexo 4.2 Acta socialización plan de primeros auxilios 15.08.2025. Anexo 4.3 Acta socialización planes de evacuación 15.08.2025. Anexo 4.4 Verificación Botiquines y camilla. Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Constancia de diligenciamiento. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico de publicación. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Plan de formación manejo de extintores. Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico de publicación. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Certificaciones de curso de las brigadas. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

	*Primeros Auxilios: Curso realizado el día 17-09-2024, a nombre de Luz Helena Hoyos, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 19-01-2024, a nombre de Leidy Pérez, otorgado por Sociedad colombiana de emergencias. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 19-01-2024, a nombre de Jazmín Ñustes, otorgado por Sociedad colombiana de emergencias.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por uso inadecuado de gas natural o GLPS con familias el día 01/08/2025. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por uso inadecuado de gas natural o GLPS con talento humano, niños y niñas el día 01/08/2025. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura con niños y niñas el día 11/08/2025. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura con familias el día 11/08/2025. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por uso inadecuado de gas natural o GLPS con talento humano el día 13/08/2025. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con talento humano el día 15/08/2025.	Anexo 5.1 Actas de socialización medida de autoprotección 01.08.2025 con familias. Anexo 5.2 Actas de socialización medida de autoprotección 01.08.2025 niños y niñas. Anexo 5.3 Actas de socialización medida de autoprotección 11.08.2025 niños y niñas. Anexo 5.4 Actas de socialización medida de autoprotección 11.08.2025 con familias. Anexo 5.5 Actas de socialización medida de autoprotección 13.08.2025 con talento humano. Anexo 5.6 Actas de socialización medida de autoprotección 15.08.2025 talento humano. Plan Escolar de Gestión de Riesgo de accidentes. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se realizaron socializaciones: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil programada 18/07/2025 con talento humano y con familias 24/07/2025. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín	Anexo 6.1 Acta de socialización protocolo extravio con familias 01.08.2025 Anexo 6.2 Acta de socialización protocolo extravio con TH 01.08.2025 Anexo 6.3 Acta de socialización protocolo personas ajenas con TH 15.08.2025 Anexo 6.4 Acta de socialización protocolo personas ajenas con familias 15.08.2025

	Infantil. programada 15/08/2025. • Momento de permanencia de las niñas y los niños en espacios recreativos programada 19/09/2025. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores programada 24/10/2025. • Momento de prestación del servicio de transporte programada 24/10/2025. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño programada 01/08/2025. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño programada 05/09/2025.	Protocolos para cada uno de los momentos/acciones. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Socialización talento humano y familias Póliza de seguro contra accidentes. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio. Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido CUMPLE CT 2024-00131393 con fecha de vigencia de 13/03/2025 a 12/03/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Certificado original o copia autenticada del concepto técnico. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con licencia de construcción N° C-13-1-0314, fecha de expedición 05 de junio de 2013.	Licencia de construcción. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de residuos acorde al código de colores. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00620 del 29-11-2016. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Residuos actualizados a agosto. • Bitácora de consumos actualizados a agosto. Se participó en el día de movilidad sostenible el 14 de agosto y apagón el 8 de agosto del 2025. Se cuenta con cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizaron las siguientes socializaciones: *Manejo de residuos de construcción y demolición 15/08/2025 *Manejo de colchonetas 15/08/2025 * Plan de acción PAIPERS 15/08/2025	Anexo 1.1 Socialización manejo RCD Anexo 1.2 Socialización instructivo colchonetas. Anexo 1.3 Socialización PAIPERS Anexo 1.4 Socialización política cero residuos. Anexo 1.5 Certificado recolección de residuos. Anexo 1.6 Medición y control de residuos. Anexo 1.7 Movilidad sostenible. Anexo 1.8 Reporte servicios públicos. Anexo 1.9 Reporte fugas ocultas. Anexo 1.10 Apagón ambiental. Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Registro de Publicidad Exterior Visual. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Ruta de recolección de residuos sólido. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Acuerdo de corresponsabilidad. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Formato responsable ambiental. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

	* Política cero residuos 15/08/2025	

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se obtuvo oficio con radicado S2023219206 con fecha del 20/11/2023, en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 10/11/2023. Durante el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 15/08/2025 se realizó reunión con Profesionales y Auxiliares de Atención a la Primera Infancia, en la cual se trabajó sobre conociendo las transiciones apartado del proyecto pedagógico.	Oficio de aval. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Anexo 1.1 Acta y listado de asistencia conociendo las transiciones 15.08.2025 Anexo 1.2 Planeaciones Sala Materna Anexo 1.3 Planeaciones Caminadores Anexo 1.4 Planeaciones Párvulos A Anexo 1.5 Planeaciones Párvulos B Anexo 1.6 Planeaciones Párvulos C Anexo 1.7 Planeaciones Pre jardín A Anexo 1.8 Planeaciones Pre jardín B Anexo 1.9 Planeaciones Pre jardín C
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 29/08/2025 se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Producciones de las niñas y los niños.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Las valoraciones pedagógicas están cargadas en la carpeta compromiso 01 del componente. Anexo 3.1 Observadores Sala Materna Anexo 3.2 Observadores Caminadores Anexo 3.3 Observadores Párvulos A Anexo 3.4 Observadores Párvulos B Anexo 3.5 Observadores Párvulos C Anexo 3.6 Observadores Pre jardín A Anexo 3.7 Observadores Pre jardín B Anexo 3.8 Observadores Pre jardín C
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para	Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	la entrega de los informes trimestrales a familias. En el mes de agosto no se tenía programada entrega de informe trimestral.	
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 27/08/2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad tránsito a colegio para la vigencia 2026, en la cual se trabajó sobre la asignación de cupos a colegios oficiales.	Las planeaciones pedagógicas están cargadas en la carpeta compromiso 01 del componente. Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia 27.08.2025
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes agosto no se tenía programado comité pedagógico. El 08/08/2025 se recibe correo por parte de la referente con invitación a desarrollar jornada pedagógica e insumos.	Anexo 6.1 Correo 08.08.2025
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 15/08/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre “Miradas que planean: observar, escuchar y reflexionar en la educación especial”. Los soportes de dicha jornada fueron entregados en la subdirección local el 19/08/2025 a recibió Catherine Álvarez – apoyo a cofinanciados.	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia 15.08.2025. Anexo 7.2 Entrega a la SLIS.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 8.1 Ambientación pedagógico.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	El 01/08/2025 se realizó adquisición de papelería, con soporte CPER-763 y fecha de factura 19/08/2025 por un valor de $ 718.522 El 01/08/2025 se realizó adquisición de material didáctico, con soporte CPER-765 y fecha de factura 19/08/2025 por un valor de $ 3.800.265	Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.1 Inventario material didáctico. Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se cuenta con el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Novedades las cuales fueron verificadas en visita.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. Para el mes realizó el día 08/08/2025 difusión virtual de un video por parte de la psicóloga con familias sobre fortaleciendo rutinas en casa. Para el mes realizó el día 15/08/2025 taller presencial por parte de la psicóloga con talento humano sobre fortaleciendo rutinas en casa.	Anexo 3.1 Acta fortaleciendo rutinas en casa 08.08.2025 Anexo 3.2 Acta fortaleciendo rutinas en casa 15.08.2025
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	La psicóloga realizó el 14 de agosto del 2025 atención a familias en el nivel de pre jardín C SEPG.	Anexo 4.1 Atención individual SEPG 14.08.2025 Pre jardín C (psicóloga).
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos. Se realizó socialización sobre protocolo de abuso sexual mediante una pieza comunicativa	Anexo 5.1 Acta 06.08.2025 Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

	el 06/08/2025 con familias, talento humano, niños y niñas.	
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Se construyó cronograma mensual para el desarrollo del proceso de movilización social. Para el mes se realizó movilización social el 21/08/2025 con familias, niños y niñas, se trabajó sobre la expresión de las emociones “teatro de las emociones.	Anexo 6.1 Acta conexiones emocionales 21.08.2025 Cronograma El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. Se cuenta con el documento actualizado. El 11/08/2025 se realizó socialización con familias, sobre maltrato institucional.	Anexo 7.1 Acta y listado de asistencia 11.08.2025 Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Documento activación de ruta. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Se realizó egreso y cierre con fecha del 18/07/2025 a la activación de ruta de la niña SARE del nivel párvulos A, con radicado en la subdirección local bajo el consecutivo E2025033331 y mediante correo electrónico a la comisaria de familia y la supervisora del convenio. Se realizó seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia en el contexto familiar contra la progenitora de la participante MFGY del nivel de prejardín A, El día 14/08/2025 la profesional en psicología realizó atención individual a la progenitora quien informa que por separación con su compañero sentimental solicita traslado para el jardín social Porvenir por cambio de vivienda, El día 22/08/2025 se realizó informe de alcance a la comisaria de familia mediante correo electrónico. El día 25/08/2025 la participante inició proceso en el jardín infantil porvenir. El día 27/08//2025 la profesional en psicología realizó acta de cierre del caso en el jardín por traslado, continua en seguimiento en el jardín infantil Porvenir. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia sexual contra la participante AJAM del nivel de prejardín A, El día 14/08/2025 la	Soportes verificados en visita

	profesional en psicología realizó atención individual con la progenitora quien informó que el ICBF no ha realizado seguimiento al caso y no reportó factores de riesgo, el día 29/08/2025 se presentara presento en CLAVIS para recibir orientación. Se realizó seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar contra la progenitora del participante TMGR del nivel de caminadores, El día 14/08/2025 la profesional en psicología realizó atención individual con la progenitora quien reporta que asistió a la citación de la comisaria el día 06/08/2025 donde ratificaron la medida de protección en favor del niño, no reportó factores de riesgo asociados.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Contamos con el documento que evidencia el proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. El 01/08/2025 se realizó socialización del Pacto de corresponsabilidad sobre “Padres con baja corresponsabilidad” dirigido a familias mediante video informativo.	Anexo 9.1 Acta baja corresponsabilidad 01.08.2025 Cronograma. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este mes no se realizaron alianzas territoriales.	No aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento	Actividad: En el periodo del informe se realizó:	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS

humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se realizó promoción de estilos de vida saludable, el día 01 de agosto de 2025 con familias. Se realizó promoción de prácticas de cuidado de la salud, el día 05 de agosto de 2025, con el tema lavado de manos con familias, niños y profesionales. Se realizó promoción de prácticas de cuidado de la salud, el día 12 de agosto de 2025, con el tema manejo de fiebre con familias y profesionales. Se realizó promoción de prácticas de cuidado de la salud prácticas saludables de alimentación, el día 13 de agosto de 2025, con el tema alimentación complementaria con familias. Se realizó promoción de prácticas de cuidado de la salud, el día 14 de agosto de 2025, con el tema conmemoración lavado de manos con familias, niños y profesionales. Se realizó promoción de prácticas de cuidado de la salud, el día 19 de agosto de 2025, con el tema esquema de atención integral con familias. Se realizó promoción de prácticas de cuidado de la salud, el día 22 de agosto de 2025, con el tema conmemoración día de la actividad física con familias, niños y profesionales. Socialización protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades realizada el 22 de agosto de 2025 por la profesional de nutrición. Se realizó promoción de prácticas de cuidado de la salud, el día 26 de agosto de 2025, con el tema boletín de fiebre con familias.	Anexo 1.2 Verificación asistencia consulta valoración integral Anexo 1.3 Verificación esquema vacunas Anexo 1.4 Acta socialización EVS 01.08.2025 Anexo 1.5 Acta socialización Lavado de manos 05.08.2025 Anexo 1.6 Acta manejo Fiebre 12.08.2025 Anexo 1.7 Acta alimentación complementaria 13.08.2025 Anexo 1.8 Acta Lavado manos 14.08.2025 Anexo 1.9 Acta Valoración integral y vacunas 19.08.2025 Anexo 1.10 Acta Actividad física 22.08.2025 Anexo 1.11 Protocolo administración medicamentos 22.08.2025 Anexo 1.12 Boletín fiebre 26.08.2025 Anexo 1.13 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal. Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

	Se presentó el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas, evidenciando la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes de agosto no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles ya que no se requirió.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Se subsano observación a mejorar ya que se presentó soporte de compra inferior a 1 año del pesabebés. En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Toma de datos antropométricos (peso y talla) a participantes nuevos, realizado por la profesional en nutrición los días 12,14, 26, 27 y 28 de agosto de 2025. Se realizó cargue de las medidas antropométricas en el SIRBE, el día 29 de agosto de 2025. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. No se realizó actualización del inventario de vigilancia nutricional para el periodo verificado.	Anexo 4.1 Soporte talla y peso. Anexo 4.2 Soporte cargue SIRBE. Anexo 4.3 Soporte pesabebés. Inventario Vigilancia Nutricional. Cronograma de mantenimiento equipos antropométricos El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio. Las fichas técnicas de la dotación de vigilancia nutricional se cargaron en junio de 2025. Socialización a Familias se puede evidenciar en el compromiso 03 componente interacciones y experiencias.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria:	C.S FAVORABLE E. EDUCATIVO 03.04.2025. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06C 011205, con concepto sanitario favorable, emitida el 03 de abril de 2025. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02C 124949, con concepto sanitario favorable, emitida el 22 de febrero de 2024. En las actas de inspección sanitaria vigentes para establecimiento educativo y de preparación de alimentos no se evidenciaron exigencias y recomendaciones.	C.S FAVORABLE E. EDUCATIVO 22.02.2024, El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo con las orientaciones no aplicó realizar Autoevaluación de establecimiento educativo y de preparación de alimentos, ya que se realizó en junio de 2025. No se identificaron incumplimientos.	AUTOEVALUACIÓN EE 26.06.2025. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. AUTOEVALUACIÓN EPA 26.06.2025. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se realizó socialización del tema métodos de higienización, actividades para la limpieza y desinfección con el talento humano de servicios generales el 15 de agosto de 2025.	Plan de Saneamiento. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Anexo 7.1 Socialización PS -TH Anexo 7.2 Formatos control PS. Anexo 7.3 Herramienta EyS agosto 2025 Declaración de compromiso. Control de plagas. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes julio. Lavado de tanque 10.05.2025. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio. Dosificación desinfectante. Elementos de aseo. Insumos de aseo. Aspersores. FT y de seguridad. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: Para el mes de agosto se realizó capacitación de educación sanitaria el día 15 de agosto de 2025. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados	Anexo 8.1 Herramienta EyS aseo TH Anexo 8.2 Capacitación de educación sanitaria 15.08.2025. Plan de educación sanitaria. Certificados médicos. Evidencias uniformes. Evidencia momentos manipulación. FT elementos de aseo TH. El soporte del presente

personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	compromiso se cargó en el mes junio 2025.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. El 01 de agosto de 2025 se realizó cualificación sobre manipuladores de alimentos Se realizo reporte de Perdida y desperdicio de Alimentos de agosto el día 29 de agosto 2025.	Anexo 9.1 Cualificación 01.08.2025 Anexo 9.2 Plan de compras. Anexo 9.3.1 Formato de verificación del transporte de alimentos. Anexo 9.3.2 Formato de recepción de alimentos. Anexo 9.3.3 Formato control de entrada y salida de alimentos. Anexo 9.3.4 Formato de preparación de alimentos. Anexo 9.3.5 Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. Anexo 9.3.6 Formato control de temperaturas de equipos de congelación. Anexo 9.4 Formato desperdicios. Anexo 9.5 Reporte desperdicios 29.08.2025 Protocolo BPM. Evidencia de alimentos. Tabla de cálculo. Lista de proveedores. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor el imperio de las carnes con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 4/06/2025 y autorización Sanitaria del 30 de junio 2020.	Anexo 10.1 C.S FAV THX 590 18.02.2025 Los conceptos sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos y las fichas técnicas de los alimentos se encuentran cargados en el compromiso 10 de bienestar integral en junio y julio de 2025.

parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se realizó compra de lácteos y derivados, panadería, huevos y abarrotes al proveedor comercializadora progresando, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 19/02/2025. Se realizó compra de alimentos al proveedor Eduardo Perdomo, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 25 de octubre de 2024, quienes compran alimentos a pequeño productor local: frutas (aguacate, naranja, guayaba, mandarina y banano) y verduras (tomate guiso, cebolla larga cilantro y pimentón). El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se presentó el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo e inventario de dotación del servicio de alimentos. En el periodo del informe se dio cumplimiento al cronograma, realizando mantenimiento preventivo a la balanza digital, campana extractora y grameras.	11.1 Mantenimiento equipos. El inventario, el cronograma de mantenimiento de la dotación del servicio de alimentación, las fichas técnicas de los equipos y el registro fotográfico se cargó en el compromiso 11 de bienestar integral en junio de 2025
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	No se presentaron participantes que recibieran Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) dentro del jardín infantil. No se presentaron participantes con modificaciones alimentarias.	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos.	Anexo 13.1 Soportes F JL 01.08.2025 Anexo 13.2 Soportes F JP 14.08.2025 Anexo 13.3 Soportes E JL 01.08.2025 - JP 14.08.2025 Evidencia Minuta publicada. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

	Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 01 de agosto de 2025 Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 14 de agosto de 2025, con cubrimiento del 15 de agosto de 2025. No se requirió entrega de paquete alimentario de contingencia o por incapacidad superior a 5 días.	Los soportes que acreditan la entrega de los paquetes tipo jornada liberada por salida anticipada, se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el cual fue cargado en SIRBE el 29 de agosto de 2025. Se subsano observación a mejorar ya que se presentó el inventario, el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la sala amiga de la familia lactante. La responsable del jardín infantil realizó curso de formación como "promotora comunitaria de la lactancia" con una intensidad de 12 horas, expedido el 18/08/2025, por lo cual se realizó actualización de la relación de personas con certificado de cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	Anexo 14.1 Acta grupo de apoyo. Anexo 14.2 Conmemoración semana de la lactancia materna. Anexo 14.3 Formato temperatura refrigeración. Anexo 14.4 Formato temperatura congelación. Anexo 14.5 Actas y soportes de apropiación y socializaciones con el talento humano. Anexo 14.6 Promoción sala amiga Anexo 14.7 Uso sala amiga Anexo 14.8 Relación TH cualificación LM Cronograma grupo de apoyo y soportes de actividades realizadas. Autoapreciación SAFL. Cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable. Concepto de autoapreciación emitido por la SDIS. Cronograma de mantenimiento equipos sala amiga. Inventario SAFL El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión	No aplica

selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyo cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Para este periodo no se realizó socialización, toda vez que no se contó con talento humano nuevo.	
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	En el período verificado no se presentaron hojas de vida para aprobación de los diferentes perfiles.	No aplica
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante el mes de agosto no se realizaron radicaciones de hojas de vida ni de los soportes correspondientes del talento humano para la verificación del cumplimiento de perfiles, pues no se realizaron cambios o reemplazos.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el mes de agosto no se registraron novedades respecto al talento humano, ni fue necesario presentar al supervisor la hoja de vida para aprobación de nuevo personal.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de agosto para su verificación. La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.1 Reportes de datos de las y los colaboradores. Hojas de vida. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio y julio.

	En el período verificado no se presentó novedades con las y los colaboradores.	
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 08 de agosto de 2025 se realizó socialización sobre anexo técnico, tema vulneración de derechos a talento humano.	Anexo 7.1. Socialización anexo técnico 08.08.2025.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes agosto no presentaron novedades con el talento humano, por lo cual no se requirió reemplazos.	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Para el período verificado no se realizó ninguna actualización al plan de fortalecimiento.	Anexo 10.1 Diagnostico y plan institucional.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 01/08/2025 se realizó cualificación sobre estilos de vida saludable a las y los colaboradores, por medio de taller presencial. Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia *(4 profesionales de atención a la infancia)*	Anexo 11.1 Socialización estilos de vida saludable 01.08.2025. Anexo 11.2 Certificados primeros auxilios. Anexo 11.3 Certificados prevención de abuso sexual infantil. Anexo 11.4 Certificados promoción de lactancia materna.

	*Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia. *(5 profesionales de atención a la infancia)* *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna *(7 profesionales de atención a la infancia)* El 01 de agosto de 2025, la responsable del servicio dirigió la jornada liberada mediante el tema "Construyendo puentes: comunicación asertiva para el bienestar y la colaboración en los equipos de trabajo", con el objetivo de fortalecer las habilidades del trabajo en equipo" El día 15 de agosto, la responsable del servicio y la auxiliar en atención a la primera infancia Diana Acevedo, realizaron en conjunto con el equipo humano la actividad de bienestar sobre "Dinámica grupal– No es suerte" con el objetivo de fomentar la competencia sana y a su vez el trabajo en equipo.	Anexo 11.5 Jornada liberada 01.08.2025. Anexo 11.6 Actividad de bienestar 15.08.2025.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El 15/08/2025 se realizó socialización sobre pausas activas" rumbo terapia" al talento humano, dirigido por la Administradora de Riesgos Laborales –ARL *AXA COLPATRIA* El 15/08/2025 se realizó votación y conformación del Comité COPASST y del Comité de Convivencia, por medio de un formulario. Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 2025.	Anexo 12.1 Acta pausas activas 15.08.2025 Anexo 12.2 Acta de votación y conformación SG-SST 15.08.2025
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes agosto no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.	Anexo 1.1. Acta 29.08.2025

pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Para el mes agosto se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional: El 29/08/2025 se realizó socialización con familias de participantes que ingresaron en el mes sobre misión y visión Fundación Acepta el Cambio.	
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. El mes de agosto se realizó seguimiento y actualización al plan de acción en el componente.	Anexo 2.1 Plan de acción.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de agosto de 2025.	Anexo 3.1. FUID de historias sociales.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Se realiza apertura del buzón el día 22 de agosto de 2025. Para el mes de agosto se presentaron 0 quejas o sugerencias.	Anexo 4.1. Apertura Buzón 22.08.2025.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 01/08/2025, se realizaron compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de sala materna- caminadores- párvulos- pre jardín, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Plazo de entrega para el 29/08/2025.	Anexo 5.1. Compromisos mes de agosto.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha	En el mes agosto se realizó 1 inscripción en el sistema de información misional para los siguientes participantes: → Agosto 11 de 2025 VIERR para el nivel de párvulos C.	Anexo 6.1 Acta de inscripciones. Anexo 6.2 Testigo documental VIERR 11.08.2025. Anexo 6.3 Testigo documental ASCE 26.08.2025. Anexo 6.4 Testigo documental IMA 26.08.2025.

SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	→ Agosto 26 de 2025 ASCE para el nivel de caminadores. → Agosto 26 de 2025 IMA para el nivel de pre jardín C. → Agosto 27 de 2025 LMMC para el nivel pre jardín C.	Anexo 6.5 Testigo documental LMMC 27.08.2025.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el mes agosto se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: → ACTIVACIONES: 3 • 12/08/2025 VIERR del nivel de párvulos C. • 26/08/2025 ASCE del nivel de caminadores. • 26/08/2025 IMA del nivel de prejardín C. → SUSPENSIONES: 3 • 14/08/2025 MFGY del nivel de prejardín A • 14/08/2025 JGY del nivel de caminadores. • 26/08/2025 OSHM del nivel de prejardín C. → EGRESOS: 3 • 14/08/2025 MDTS del nivel de prejardín C • 11/08/2025 ETC del nivel de párvulos C. • 26/08/2025 JFMC del nivel de prejardín C.	Anexo 7.1. Acta actuaciones de estado. Anexo 7.2. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado VIERR. Anexo 7.3. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado ASCE. Anexo 7.4. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado IMA. Anexo 7.5. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado MFGY. Anexo 7.6. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado JGY. Anexo 7.7. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado OSHM. Anexo 7.8. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado MDTS. Anexo 7.9. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado ETC. Anexo 7.10. Ficha SIRBE Genérica de actuaciones de estado JFMC.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Soporte fue verificado en visita presencial y se encuentra relacionado formato de verificación del componente Liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de agosto.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. Anexo 9.2 Acta seguimiento listados y reporte SIRBE WEB. Anexo 9.3 Reporte SIRBE WEB.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 20/08/2025, realizó búsqueda activa y seguimiento a la cobertura por medio de distribución de volantes y volante informativo.	Anexo 10.1 Búsqueda activa 20.08.2025.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica

artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.		
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Soporte verificado en visita del componente y se encuentra soportado en el instrumento de verificación cargado en el compromiso 3 de las obligaciones generales.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	Soporte verificado en visita del componente y se encuentra soportado en el instrumento de verificación cargado en el compromiso 3 de las obligaciones generales.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes agosto no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	Soporte verificado en visita del componente y se encuentra soportado en el instrumento de verificación cargado en el compromiso 3 de las obligaciones generales.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El jardín infantil realizó socialización de la resolución 2425 de 2024 Política de Seguridad de la Información 15 de agosto de 2025 talento humano.	Anexo 16.1 Acta socialización Política de Seguridad de la Información 15.08.2025.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Soportes se encuentran cargados en el compromiso 06 y 07 del presente componente.

los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Autorización de uso de datos de las y los colaboradores. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	Durante el mes de agosto no se actualizo usuario sirbe el jardín Raíces ya cuenta con usuario	Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada. El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios	No aplica

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI __ NO _X_

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD (Indicar plazo de cumplimiento con fecha para verificación por parte de la Supervisión)

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI _X_NO__

RADICADO: S2025135454

FECHA DE EMISIÓN: 03/08/2025

FECHA DE RECEPCIÓN: 03/08/2025

RESPUESTA: Si

RADICADO: Correo electrónico.

FECHA DE RADICADO: 11/08/2025

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO X

QUE ENTIDAD LO VISITÓ: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO X FECHA: No aplica

RESULTADO

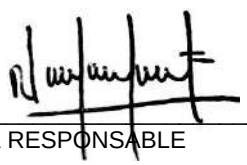
BOMBEROS SI__ NO X FECHA: No aplica

RESULTADO

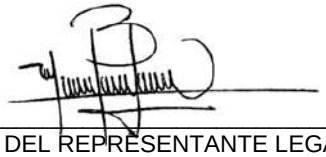
VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
13 de agosto de 2025	Condiciones estructurales	Ana Maria González Aranda
13 de agosto de 2025	Línea de desarrollo Gestión ambiental	Ana Maria González Aranda
20 de agosto de 2025	Equipo Humano – Liderazgo y gestión integral	Ana Maria González Aranda
25 de agosto de 2025	Bienestar Integral	Gloria Johanna Bustos Leiton
27 de agosto de 2025	Familia y comunidades.	Ana Maria González Aranda
27 de agosto de 2025	Interacciones y experiencias	Ana Maria González Aranda
03 de septiembre de 2025	Bienestar Integral	Gloria Johanna Bustos Leiton

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/09/2025



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL